

## PRESENTACIÓN

En 2015 el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM cumplió 75 años de su creación. Con ese motivo se promovieron y organizaron una serie de actos y eventos especiales para conmemorar tan destacada efeméride.

Durante todo el año y con distintas modalidades tuvieron lugar numerosas actividades para abordar, con rigor y espíritu crítico, una considerable cantidad de cuestiones y de temas. Se pudo repasar y actualizar una buena parte de los problemas y asuntos cruciales del derecho en esta época y se analizaron, asimismo, los retos y perspectivas académicas que, en la hora actual, enfrenta nuestro centro de investigación y de estudios. Un momento central en esa búsqueda tuvo lugar con la celebración de una mesa de intercambio de ideas y de experiencias que reunió y permitió escuchar a los directores que ha tenido el Instituto desde su formación y a lo largo de estos años.

Nos propusimos también que las actividades, si bien diversas, no se circunscribieran a sus contornos académicos. De manera paralela y con los mismos criterios se desplegó un programa de carácter cultural que abarcó, si no la totalidad, varias y representativas facetas y dimensiones de lo que constituye, en nuestros días, ese panorama. En el cumplimiento de este propósito recibimos el apoyo decidido y constante de la Coordinación de Difusión Cultural de nuestra Universidad, lo mismo que de sus distintas instancias y dependencias.

Desde un principio recurrimos a El Colegio Nacional no sólo por el hecho de haber celebrado un convenio de colaboración, sino, sobre todo, debido a que esa gran y prestigiada institución reúne y concentra lo más elevado del pensamiento en los campos científico y humanístico y, en general, de la cultura

de nuestro país. Lo hicimos, al mismo tiempo, en tanto entidad y también con algunos de sus miembros en lo individual, confiados en la amistad, pero sobre todo en su buena disposición y reconocida generosidad. Las opiniones y sugerencias que de ahí surgieron, en particular en las esferas de las artes plásticas y de la música, fueron la guía de nuestro programa conmemorativo.

Una de las principales propuestas que hicimos a El Colegio Nacional fue la elaboración de una publicación, de ser posible en coedición, que nos permitiera rendir un homenaje a algunos de nuestros más prominentes juristas. El primer planteamiento, por cierto bien recibido, consistió en la publicación de algún trabajo particularmente sobresaliente y significativo. Con ese objeto se revisó el catálogo de las publicaciones y se seleccionaron algunas obras con tales características. Esos trabajos y estudios, sin embargo, no dejaban de tener algunas limitaciones y problemas: o eran demasiado voluminosos o habían sido recientemente reeditados. Seleccionar alguna de sus partes corría además el riesgo de la arbitrariedad, y, peor aún, la posible fragmentación de una visión y un pensamiento integral.

Al revisar los textos fue surgiendo otro planteamiento que terminó por prevalecer: reunir en un solo volumen los escritos con que los juristas accedieron y pasaron a formar parte de esa gran institución. Estos textos tienen varias ventajas y atractivos de forma, pero sobre todo de fondo. Son relativamente breves porque están pensados y elaborados para ser expuestos en una conferencia; en ellos se presentan, de manera resumida, los temas que van a ser tratados y examinados a lo largo de los trabajos que los integrantes de esa ilustre corporación se comprometen a desarrollar en el cumplimiento de sus nuevos deberes. El número de miembros con ese perfil y características no es tampoco excesivo: son siete los integrantes de El Colegio que, al ingresar, han hecho exposiciones especializadas en temas cuyo sujeto primordial es el derecho. Las disertaciones, además, se refieren a cuestiones distintas que, no obstante, se complementan.

En las conversaciones relativas a la confección del libro surgió otra idea sumamente sugerente. Se recordó que la tesis pro-

fesional nada menos que del maestro José Vasconcelos versó sobre un tema relativo al derecho y que sigue teniendo vigencia y, sobre todo, un valor indiscutible y permanente. No fue difícil inferir el siguiente paso: explorar si algunos otros miembros de El Colegio Nacional, en algún momento de sus respectivas trayectorias, habían elaborado un texto, no demasiado extenso y con un contenido similar, esto es, referido al derecho o al ideal de la justicia. Se hizo así una rápida pero exhaustiva indagación, y se llevaron a cabo algunas consultas. De este modo surgieron otros cuatro nombres y otros tantos escritos particularmente atractivos: Alfonso Reyes, Antonio Caso, Daniel Cosío Villegas y Carlos Fuentes. Se encontraron e identificaron otros textos cercanos a estos temas, pero que no fueron elaborados por personalidades formadas en las disciplinas del derecho y, por lo tanto, no resultaban compatibles con las modalidades del proyecto.

El volumen quedó configurado de la siguiente manera: José Vasconcelos, “Teoría dinámica del derecho”, que es su tesis profesional; Alfonso Reyes, “Teoría de la sanción”, que fue también su tesis profesional y, con acierto, publicada junto con su examen de grado; Antonio Caso, “La solidaridad jurídica”, que forma parte de un texto más amplio que lleva por título *Las formas de la solidaridad*; Daniel Cosío Villegas en lo que, en sus memorias, denomina “El cuarto tramo”; Carlos Fuentes, *Magister Dixit*, que es un estupendo ensayo en donde evoca a sus grandes maestros en la Facultad de Derecho de la UNAM; Eduardo García Máynez, “Ontología del derecho y lógica jurídica”; Antonio Gómez Robledo “Meditación sobre la justicia”; Antonio Carrillo Flores, “México y los derechos del hombre”; Alfonso García Robles, “El desarme y las Naciones Unidas”; Héctor Fix-Zamudio, “Derecho comparado y la ciencia jurídica en México”; Diego Valadés, “Instrumentos de control parlamentario en los sistemas presidenciales latinoamericanos”, y José Ramón Cossío Díaz, “Las fuerzas sociales del derecho”.

Correspondía al director de nuestro Instituto hacer la presentación del volumen por medio de un escrito que incluyera la genealogía y los aspectos sobresalientes de la publicación. El doc-

tor Pedro Salazar optó por hacer una reflexión a profundidad a propósito del contenido y la trascendencia de los textos. De esta manera, el suyo se convirtió, junto con los doce textos que integran la obra, en uno de los códigos que aparecen en la portada del libro.

El resultado ha sido un magnífico y atractivo libro. Es verdad que no todos los grandes pensadores del derecho en México son o han sido miembros de El Colegio Nacional, pero los que participan en esta obra, sin ninguna duda, forman parte de esa constelación. Lo mismo puede decirse de los textos: es difícil afirmar que se trata de los trabajos mayores en el campo y la disciplina del derecho, pero todos serían merecedores de figurar en una rigurosa y representativa antología.

No es difícil percatarse del valor y la entidad de este volumen y lo que representa para la reflexión y la teoría jurídicas en nuestro país. Basta ver los nombres de quienes lo componen, así como los temas de que se ocupan. Para el Instituto de Investigaciones Jurídicas, además, cumple con amplitud el propósito que lo ha conducido en esta empresa: en la celebración de su 75 aniversario, rendir un homenaje a los maestros y pensadores en la materia jurídica, precisamente su especialidad, de la que se ocupa en su quehacer cotidiano.

Es necesario dejar constancia expresa de nuestro agradecimiento, en primer lugar, a El Colegio Nacional por la disposición y apertura para acoger la iniciativa y compartirla con nuestro Instituto, en igualdad de circunstancias. El maestro Fausto Zerón-Medina, secretario y administrador de El Colegio, no fue sólo un inmejorable interlocutor, sino que se convirtió en un permanente proveedor de sugerencias y propuestas, siempre en la línea de mejorar el proyecto inicial.

A los titulares de los derechos de autor de algunos de los textos que ahora integran el libro y que con prontitud y espíritu de colaboración accedieron a que formaran parte de una obra que, como se les aseguró, no está destinada al mercado de los libros, sino que cumple una función simbólica y meramente conmemorativa.

El maestro Vicente Rojo, miembro también de El Colegio Nacional, tuvo la gentileza y la generosidad de autorizar que la imagen de uno de los espléndidos cuadros que forman parte de la serie Códices figurara en la carátula del libro, con lo cual se añadió un elemento más para convertir esta obra en extraordinaria y, sin duda, digna de colección.

El doctor Diego Valadés, junto con el maestro Héctor Fix-Zamudio, son los artífices y forjadores de la relación estrecha entre El Colegio Nacional y el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Con sus consejos y sugerencias, el doctor Valadés hizo posible este nuevo acercamiento, además de proporcionar, de su biblioteca personal, algunos de los textos de difícil localización y acceso; Imer B. Flores, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, contribuyó con sus bien fundadas opiniones a la selección de los autores y de los textos que figuran en esta edición especial.

El maestro Alejandro Cruz Atienza, director de Publicaciones de El Colegio, participó en todas las etapas y aspectos del proyecto con el mismo celo y dedicación que han hecho resaltar, en los últimos tiempos, la calidad de las publicaciones de esta admirable institución. A él correspondió gestionar y obtener las autorizaciones indispensables de publicación en los casos en que se hizo imprescindible.

Raúl Márquez Romero y el equipo que ha formado en el área editorial hicieron una diligente y muy profesional tarea de edición a fin de que el libro, *Pensamiento jurídico en El Colegio Nacional*, correspondiera al propósito primordial del homenaje a nuestros maestros y grandes pensadores del derecho que nos propusimos hacer en los 75 años de la fundación de nuestro Instituto.

Ricardo VALERO

Ciudad Universitaria, noviembre de 2015